



ACTA SIMPLE DE CANCELACIÓN DE PROCESO

De una parte, el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, con su domicilio establecido en la Ave. Independencia #1428, esquina, Av. Enrique Jiménez Moya, Santo Domingo, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras por compra menor o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de **Adquisición de Luminarias para ser usados en Operativo de Iluminación a Nivel Nacional**, para uso del Ministerio de Energía y Minas, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente, **Ref. MEM-DAF-CM-2022-0122** de fecha **05 de diciembre 2022**, por un valor referencial inicial de **RDS\$895,000.00**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTA: La solicitud de fondo de fecha **02 de diciembre del año 2022**.

VISTA: La Apropriación Presupuestaria de fecha **05 de diciembre del año 2022**.

VISTA: La publicación en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones en fecha **05 de diciembre del año 2022**.

CONSIDERANDO: Que la oferta que cumple por la evaluación técnica realizada excede a más de un 10% como se encuentra estipulado en la ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que el proceso será relanzado.

Continuando, se puso a disposición, el expediente administrativo del presente procedimiento.

POR CUANTO: El Departamento de Compras y Contrataciones procederá a Cancelar el Proceso y será relanzado en fecha futura.

POR CUARTO: El Departamento de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta Simple de Cancelación en el Portal Transaccional del Órgano Rector de la Dirección General de Compra y Contrataciones.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2022.





Massiel Vanesa Surinách
Encargada del Departamento de
Compras

Tirso Peña

Tirso Peña
Director Administrativo y Financiero

